

De fronteras lingüísticas y *continuum* dialectales: el caso de la franja meridional de Castilla-La Mancha

Linguistic boundaries and dialectal *continuum*: the case of the southern area of Castile-La Mancha

BEATRIZ TAPIAS FRUTOS

Universidad Complutense

tapiasfrutos@ucm.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3119-7112>

Recibido: 23.11.2020. Aceptado: 19.03.2021.

Cómo citar: Tapias Frutos, Beatriz (2021). "De fronteras lingüísticas y *continuum* dialectales: el caso de la franja meridional de Castilla-La Mancha", *Ogigia. Revista electrónica de estudios hispánicos*, 29: 97-117.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ogigia.29.2021.97-117>

Resumen: A lo largo de su historia, la Dialectología y la Geolingüística han buscado establecer límites o fronteras a partir de hechos de la lengua para poder llegar a definir y a distinguir unos dialectos de otros. La Geografía Lingüística se ocupa de cómo se presentan las lenguas en el espacio, de establecer isoglosas, límites, fronteras y áreas de transición; y de las cuestiones relacionadas con las lenguas en contacto, tanto en el presente como en el pasado. Este artículo analiza la controversia en torno al término "frontera lingüística" y, a través de los resultados obtenidos mediante un análisis acústico experimental de la extensión geográfica de algunos de los sonidos que más variación presentan en castellano, se adentra en una de las hablas de frontera menos estudiadas del castellano peninsular: la franja meridional de Castilla-La Mancha.

Palabras clave: frontera lingüística; Geografía Lingüística; *continuum* dialectal; fonética acústica; Castilla-La Mancha

Abstract: Throughout its history, Dialectology and Geolinguistics have sought to establish boundaries or borders based on facts of the language in order to be able to define and distinguish some dialects from others. Linguistic Geography deals with how languages are presented in space, establishing isoglosses, boundaries, borders and transition areas; it deals also with issues related to languages in contact, both in the present and in the past.

This article analyzes the controversy surrounding the term "linguistic boundary" and, through the results obtained by an experimental acoustic analysis of the geographical extension of some of the most varied sounds presented in Spanish, it delves into one of the least studied linguistic boundaries of Spanish: the southern area of Castile-La Mancha.

Keywords: language boundary; Linguistic Geography; dialect continuum; acoustics phonetics; Castile-La Mancha

INTRODUCCIÓN

Todas las lenguas del mundo están sujetas a la variación y al cambio lingüístico, por lo tanto, cada una experimenta modificaciones que se prolongan en el espacio y en el tiempo para facilitar la comunicación entre hablantes. Es común que las variantes usadas por los hablantes que frecuentemente tienen contacto sean las mismas, lo cual supone que las personas de diferentes regiones que no tienen contacto entre sí experimenten menos procesos comunes de reajuste de la lengua, adoptando variantes diferentes en cada región.

Podría creerse que el término *frontera lingüística* se corresponde a las fronteras que separan y distinguen un territorio de otro. Dichas fronteras son, principalmente, políticas, pero también establecen un punto de separación entre unas lenguas y otras. Por tanto, sería posible decir que cuando los hablantes de dos territorios dejan de entenderse entre sí porque existe un cambio de idioma es porque los separa una frontera lingüística. Sin embargo, las fronteras lingüísticas no se dan únicamente entre territorios que hablen distintas lenguas, sino que también dividen territorios donde las personas hablan la misma lengua.

Estas fronteras lingüísticas pueden darse a muchos niveles, como el fonético, el gramatical o el léxico, de manera independiente o simultánea, y son muchas las disciplinas que analizan la variación lingüística inherente a un territorio concreto y a una comunidad de habla: la Historia de la Lengua, la Dialectología, la Geografía Lingüística, la Sociolingüística, la Lexicografía... Una de las más novedosas que podría mencionarse sería la conformada por los estudios de disponibilidad léxica, pues suelen combinar técnicas de varias de las disciplinas mencionadas, y sus resultados pueden llegar a emplearse incluso en las aulas de ELE para la caracterización de zonas del castellano. En palabras de Borrego Nieto y Fernández Juncal lo importante es determinar:

(...) el grado de *dialectalidad* de una comunidad, entendiendo por tal la mayor o menor presencia de los dialectalismos dentro del léxico disponible de sus miembros. Fijar la *dialectalidad* de una zona geográfica puede ser de enorme utilidad como paso previo a estudios en profundidad y, sobre todo, como sistema de comparación entre distintas áreas (Borrego Nieto y Fernández Juncal, 2002: 298).

Aunque estos autores hablan de la disponibilidad léxica, su afirmación podría aplicarse a cualquier tipo de estudio sobre variación lingüística, independientemente del nivel de la lengua que constituye su objeto de estudio. En el presente artículo, se ahondará más en las discusiones históricas relacionadas con el concepto de frontera lingüística y se analizarán los diferentes tipos que existen para, después, aportar los datos obtenidos mediante el estudio fonético acústico experimental de los materiales inéditos del *Atlas Lingüístico y etnográfico de Castilla-La Mancha*, concretamente de las provincias situadas en su la franja meridional, y analizar a través de ellos si puede concluirse que supone un área de frontera y transición dialectal.

La investigación lingüística que ahora se propone maneja principios teóricos de la dialectología y de la sociolingüística y accede al manejo combinado y complementario de métodos y técnicas de análisis geolingüísticos y sociolingüísticos (Moreno Fernández, 2004: 7).

En este estudio, se quiere avanzar un paso más en el carácter multidisciplinar que, como afirmaba Moreno Fernández, estaban siguiendo los estudios que combinaban técnicas propias de la geografía lingüística y la sociolingüística, añadiendo en este caso técnicas propias de la fonética experimental para lograr un análisis con mayor profundidad.

Pese al interés lingüístico que suscita esta comunidad autónoma y, más concretamente, Ciudad Real y Albacete por su situación geográfica, no han sido estudiadas desde la perspectiva de la fonética acústica; aunque sí han sido objeto de investigación entre geolingüistas y dialectólogos. La tradición consideraba que el castellano que se habla en Castilla-La Mancha es una variedad común a la del centro peninsular —Madrid y las dos Castillas— y cercano a la lengua normativa. Sin embargo, hay trabajos dialectales que han avanzado en su caracterización general, los más importantes son el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI)¹ y, fundamentalmente, el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Castilla-La Mancha* (ALeCMan), cuyos datos han ayudado a especificar las variantes lingüísticas de estos territorios diferenciándolas del resto de las variedades castellanas centropeninsulares. Aunque estas zonas no cuentan con los suficientes rasgos diferenciadores para ser consideradas *dialecto* en el sentido tradicional, poseen gran interés fonético y dialectal. La franja

¹ En lo sucesivo, los atlas lingüísticos se citarán por las siglas que los identifican.

meridional de Castilla-La Mancha se considera una zona de transición y de frontera lingüística. En todos los trabajos recientes se le atribuyen al habla castellanomanchega características innovadoras frente al castellano más norteño: perteneciendo a las hablas castellanas, poseen unos rasgos que las diferencian claramente del castellano hablado en Castilla la Vieja (Tomás Navarro Tomás, 1964, 1975); a su vez, se las podría incluir también entre los dialectos meridionales, dado que comparten muchos de los rasgos de la zona sur de España que se atestiguan en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (ALEA).

1. FRONTERA LINGÜÍSTICA: UN CONCEPTO CONTROVERTIDO

En la terminología que emplea Fernando Lázaro Carreter en su *Diccionario de términos filológicos*, se define el término *frontera* como la “línea más o menos definida que separa dos dominios lingüísticos” (Lázaro Carreter, 1953: 200). Se ha de tener en cuenta que un dominio lingüístico es un territorio en el que se habla una lengua o dialecto. Los orígenes de dichos dialectos podrían ser comunes, pero los procesos evolutivos que sufren las lenguas a lo largo de su historia propiciaron sus posteriores divergencias hasta llegar a producir una diferenciación normativa. La definición, si bien es concreta, parece incompleta para intentar explicar un concepto muy complejo, ya que aporta una idea de límite demasiado general. En el momento en el que se busca el término *dialecto* es cuando Lázaro Carreter va adentrándose más en la materia ya que, en palabras suyas, un dialecto es una “modalidad adoptada por una lengua en un cierto territorio, dentro del cual está limitado por una serie de isoglosas” (Lázaro Carreter, 1953: 140). Cuando se acude a la entrada dedicada al término *isoglosa*, proporciona una definición que ayuda a ampliar los conceptos anteriores:

Línea ideal que puede trazarse en un territorio, señalando el límite de un rasgo o fenómeno lingüístico peculiar [...]. Cuando varias isoglosas corren próximas, constituyen un haz de isoglosas y sirven de límite entre dos dialectos o dos subdialectos. Las regiones por donde corren se denominan áreas de isoglosas. Si el haz es muy apretado, el límite será muy claro, y el paso de un dialecto a otro, muy violento. Por el contrario, si las isoglosas están muy separadas, el tránsito será muy gradual, por una zona participante de los caracteres de ambos dialectos, que Menéndez Pidal llama zona de límites sueltos (Lázaro Carreter, 1953: 248).

Al ahondar más en la bibliografía existente, se encuentran otras definiciones del término. Chambers y Trudgill publicaron en 1980 su manual sobre dialectología, en el que dan su propia definición del término *isoglosa*: “entiéndase por tal una línea imaginaria que divide un territorio y que muestra dos áreas, a cada uno de sus lados, que concuerdan en algún aspecto de uso lingüístico, pero que muestran diferencias en otros” (Chambers y Trudgill, 1980: 103). Pese a que para estos autores el pionero en usar el término fue Bielenstein (1892), en el ámbito hispánico aparece antes:

Se trata de uso que hace de este nombre el aragonés Joaquín Costa (1846-1911). (...) En su artículo "Dialectos de transición" (1878), donde cita a Schuchardt y a Louis Lucien Bonaparte a propósito del vasco, Costa usa el término con un valor muy cercano al actual: “líneas que unen los lugares donde se habla un mismo idioma o un mismo dialecto de transición (Veny, 1991: 198-199).

Por su parte, Penny, pese a que señalaba que las lenguas que están emparentadas entre sí forman parte de un *continuum* de variedades que se mezclan inevitablemente unas con otras, admite que:

(...) bajo especiales circunstancias podemos observar lugares en los que hay una nítida transición entre variedades muy diferentes, es decir, donde a cada lado de la línea geográfica hay gran cantidad de rasgos lingüísticos distintos (Penny, 2004: 57)

Para explicarlo, afirma que parece haber únicamente dos circunstancias en las que puede darse este tipo de cambio lingüístico que establezca una frontera lingüística: la primera, que las características o rasgos propios de un habla se detengan en una frontera política; la segunda, que el proceso se realice:

(...) con el desplazamiento y la repoblación de grupos de gentes en nuevos territorios, donde la población existente (...) habla de manera diferente que el grupo recién llegado. Si el desplazamiento es bastante masivo y se da en un frente suficientemente amplio, el resultado será una frontera lingüística nítida entre el habla de la antigua población y la nueva (Penny, 2004: 59).

Por lo tanto, el concepto de *frontera lingüística* se podría definir como el “lugar en el que coinciden varias isoglosas, donde se juntan en un haz, de forma que se dan diferencias características lo suficientemente importantes entre las áreas que quedan a uno y otro lado de ellas” (García Mouton, 2011: 66). Con el tiempo, estas fronteras podrían irse diluyendo al cambiar las características de los hablantes que habitan las regiones, dando paso un *continuum* lingüístico menos diferenciado.

La disciplina de la Geografía Lingüística resulta clave para el estudio de las fronteras lingüísticas, ya se ocupa de cómo se presentan las lenguas en el espacio y, por tanto, de establecer isoglosas, límites, fronteras y áreas de transición; y de las cuestiones relacionadas con las lenguas en contacto, tanto en el presente como en el pasado. Gracias a las aportaciones que se hicieron en el campo de la Geografía Lingüística, se pudo responder a la pregunta decimonónica acerca de si existen límites entre los dialectos, sacudiendo alguno de los pilares de la Dialectología, pues los mapas permitieron afirmar que no existen límites como tal, sino haces de isoglosas. Sin embargo, los mapas lingüísticos sirvieron para matizar el concepto de *dialecto*, no para negarlo.

Si los dialectos no pueden delimitarse en el espacio y las lenguas tampoco pueden delimitarse en el espacio o el tiempo, ¿qué debemos hacer ante formulaciones comúnmente usadas del tipo “x es un dialecto de la lengua y”? Lo que subyace en afirmaciones como “el andaluz es un dialecto del castellano” es un malentendido histórico, a saber, que con el tiempo las “lenguas” se fragmentan en “dialectos”. (...) La variación en el habla se prolonga gradual y suavemente a través del espacio social y geográfico, y no presenta límites entre variedades, únicamente transiciones más o menos rápidas según parámetros geográficos y sociales (Penny, 2004: 36).

Una de las aportaciones más importantes de la Geolingüística a la Dialectología fue precisamente el concepto de *frontera lingüística*, basado en el principio de que cada fenómeno lingüístico cartografiado presenta su propia isoglosa, y que las diferencias entre áreas dialectales se concretan en haces de isoglosas. Este concepto generó controversia cuando se concibió, y aún hoy no existe pleno acuerdo sobre él. A lo largo de su historia, la Dialectología y la Geolingüística han buscado establecer límites o fronteras a partir de hechos de la lengua para, a partir de esos límites, llegar a definir y a distinguir unos dialectos de otros. Existía, por

tanto, un gran interés en conocer las líneas lingüísticas que dividían territorios:

(...) había, pues, un interés grande por la delimitación, unido a la necesidad de describir variedades que no se conocían bien. En principio, se trataba de una cuestión puramente científica vinculada al historicismo. (...) Los primeros atlas alemanes (...) utilizaban sobre todo la fonética y la morfología para determinar áreas de fenómenos lingüísticos a partir de las que poder caracterizar y clasificar los dialectos (García Mouton, 2011: 71).

La cuestión de los límites supuso un enfrentamiento con la escuela neogramática, que consideraba que las lenguas se regían por leyes fonéticas inmutables, por lo que los sonidos siempre evolucionan de la misma manera y todo cambio lingüístico que no respetase esas leyes estaría motivado por la analogía. Para esta escuela, los dialectos eran una concepción arbitraria del espíritu, no pueden delimitarse, pues se funden unos con otros (Meyer, 1875). Por ello, una de las críticas más vehementes que la Neogramática hizo a la Dialectología fue su empeño en separar las hablas:

Et comment, je le demande, s'expliquerait cette étrange frontière qui de l'ouest à l'est couperait la France en deux en passant par des points absolument fortuits ? Cette muraille imaginaire, la science, aujourd'hui mieux armée, la renverse, et nous apprend qu'il n'y a pas deux Frances, qu'aucune limite réelle ne sépare les Français du nord de ceux du midi, et que d'un bout à l'autre du sol national nos parlers populaires étendent une vaste tapisserie, dont les couleurs variées se fondent sur tous les points en nuances insensiblement dégradées (Paris, 1888 : 435-436).

Los postulados neogramáticos sobre las leyes fonéticas chocaban directamente con la corriente dialectológica de las *Palabras y cosas*, que sostenía precisamente que “cada palabra tiene su propia historia”. Además de la analogía, señalaron múltiples factores —la polisemia, la homonimia, la etimología, los préstamos y calcos lingüísticos que se dan en las lenguas en contacto— que dificulta la aplicación absoluta de las leyes fonéticas (Moreno Fernández, 1998). Debido a estas diferencias de pensamiento, se produjeron debates vehementes entre ambas corrientes, entre los que destacan los mantenidos por Paris y Meyer, del lado de los neogramáticos,

y Ascoli del de los dialectólogos². Pese a esto, “las posturas intermedias o *reconciliadoras* se han producido primer momento, incluyendo las muy recientes de Labov y de Kiparsky” (Moreno Fernández, 1998: 8). A fin de cuentas, los dialectólogos nunca han afirmado la imposibilidad de que se cumplan las leyes fonéticas, únicamente se han opuesto a su universalidad.

2. FRONTERAS LINGÜÍSTICAS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA: TERRITORIOS BILINGÜES Y MONOLINGÜES

A lo largo del tiempo se han publicado trabajos centrados en el estudio y la caracterización de las hablas de frontera. Para la Península, abundan los trabajos sobre los territorios en los que se habla el catalán de la Franja Oriental de Aragón³ o Franja de Ponent⁴, los de las fronteras del valenciano; los de las hablas de frontera de Extremadura y Portugal y los de la frontera del gallego exterior. En estas zonas el idioma oficial es el castellano y hacen frontera con comunidades bilingües, por lo que existen variedades locales que presentan variantes respecto al castellano y a los distintos idiomas hablados en las zonas con las que hacen frontera por las influencias que ambas lenguas ejercen en los hablantes. Estos territorios, por tanto, se encuentran en un *continuum* fronterizo, donde la frontera lingüística de los fenómenos puede trazar amplias franjas de transición a lo largo de las cuales conviven varias soluciones. Esta situación de tránsito se documenta en todos los territorios de frontera entre diferentes dialectos, no es exclusiva de los territorios colindantes con zonas bilingües: como ya se ha visto, el castellano y el andaluz son dos variedades geográficas de la misma lengua que se distinguen entre sí porque, aunque poseen los mismos rasgos, estos se presentan en distinto grado en una variedad y otra.

⁵ A raíz de la publicación de *Schizzi franco-provenzali*, de Ascoli (1874), en la que afirmaba que la diferencia clásica entre la *langue d’oc* y la *langue d’oil* no bastaba para reflejar la riqueza dialectal del territorio francés, puesto que había muchos territorios con características comunes que podrían ser englobados dentro de un dialecto denominado francoprovenzal, Meyer publicó una respuesta (1875) en la que criticaba que se prestase atención a las “circunscripciones dialectales” cuando lo que importaba realmente era descubrir hechos lingüísticos comunes a todo el país. De la misma opinión era Paris, quien afirmaba: “il faut faire la geographie non des dialectes, mais des traits linguistiques !” (Paris, 1881 : 606).

³ Denominación que recibe por parte de quienes la consideran parte administrativa aragonesa de lengua catalana.

⁴ Llamada así por los que consideran la zona como el área catalanohablante más oeste.

Sin embargo, los tipos de frontera lingüística que se establecen en los territorios bilingües y monolingües poseen diversos grados de complejidad. Según Gargallo Gil (1995), esto se debe a lo que denomina fronteras *constitutivas* y *consecutivas*: las primeras hacen referencia a las lenguas que descienden directamente del latín, y englobarían los territorios del norte peninsular que están entre el gallego y el asturiano, el castellano y el catalán, y el aragonés y el catalán; las segundas hacen referencia a los territorios en los que la castellanización fue consecuencia de los procesos de reconquista y repoblación que se efectuaron desde el norte peninsular. El autor afirma que, en el norte peninsular, en las zonas de los dialectos constitutivos, las fronteras lingüísticas son “difusas, graduales, de tránsito (...); con isoglosas sueltas próximas unas de otras, pero no superpuestas, en lo que es la tónica más general de la Romania continua” (Gargallo Gil, 1995: 26). De esta manera, las áreas de contacto dialectal irían cambiando gradualmente en su paso de una lengua a otra, de manera progresiva, influyéndose mutuamente. Para ejemplificar este proceso puede tomarse como ejemplo lo que sucede en el caso del asturleonés: existen varias áreas de contacto que podrían considerarse castellanoleonés por su caracterización bien de castellano con asturleonés en el sustrato, bien de asturleonés tras pasar un fuerte proceso de castellanización (Andrés Díaz, 2017: 121). Esta misma situación se daría en el gallegoportugués, el gallegoasturiano, el gallego de León, el mirandés, los dialectos de la Jálama, el benasqués o el catalanoaragonés.

Por el contrario, en las regiones de frontera consecutiva de más al sur serían “haces de isoglosas superpuestas (...), no representan el resultado de dos milenios de devenir latinoromance, sino la continuidad de realidades lingüísticas de implantación medieval, o aún más recientes” (Gargallo Gil, 1995: 26). Es estas zonas de contacto dialectal sería posible, por tanto, encontrar soluciones típicas de dos variedades dialectales conviviendo en amplias franjas de transición.

3. UN EJEMPLO DE FRONTERA CONSECUTIVA: LA FRANJA MERIDIONAL DE CASTILLA-LA MANCHA

3.1. Objetivos

El objetivo principal de este trabajo, como ya se ha comentado, era estudiar la variación dialectal de las provincias del sur de Castilla-La Mancha, Ciudad Real y Albacete, pues se consideró que se vería

favorecida por su situación geográfica de frontera. Además, se quería corroborar la hipótesis de la existencia de diferencias de articulación de los fonemas en un mismo hablante según el contexto conversacional, así como las diferencias existentes en función del sexo del informante, ya que:

La forma en que se organiza la variación lingüística propiamente dicha la interpretamos como la superposición de dos pares de ejes: los ejes geográfico y temporal, que constituyen las coordenadas básicas de la variación histórica y geográfica, y los ejes social y situacional, que operan en cada posible intersección de los dos anteriores (Moreno Fernández, 2004: 7).

En lo referente a la primera hipótesis, se considera que la adaptación al intercambio de información entre el hablante y el oyente dará como resultado la variabilidad fonética (Lindblom, 1988: 163). Los informantes establecen una relación formal con sus entrevistadores y prestan más atención a su forma de hablar, ya que en ningún momento dejan de ser conscientes de que están siendo grabados. Sin embargo, durante la entrevista semidirigida se da un cambio de situación comunicativa, ya sea por los temas que se tratan en la conversación o por el contexto en el que se produce, por lo que se logra un tipo de habla menos cuidado en el que aparecerán más variantes articulatorias. El ALeCMan entrevistó a los informantes en dos estilos conversacionales, encuesta con cuestionario y entrevista semidirigida, lo que ha permitido comparar muestras de habla de dos estilos distintos y, por tanto, analizar el grado de variabilidad fonética entre uno y otro.

En cuanto a las diferencias en función del sexo, son varios los estudios que sostienen que las mujeres pueden comportarse fonéticamente de distinta forma que los hombres⁵ y son más normativas o, al menos, tratan de ajustarse a la norma cuando la conocen (García Mouton, 1999). Gracias a la metodología que siguió el ALeCMan se han podido estudiar las muestras de habla de informantes tanto masculinos como femeninos, y, con su análisis por separado, comprobar si existen diferencias articulatorias entre hombres y mujeres

⁵ Gauchat, 1905; Jaber, 1933; Trudgill, 1972, 2002; Chambers y Trudgill, 1980; García Mouton, 1988, 2003; Lavob, 1991; López Morales, 1992.

3.2. La muestra

Como la Dialectología tradicional considera que la mejor forma de conocer el estado del dialecto es a través del estudio de sus hablantes de edad más avanzada, se ha elaborado un estudio acústico experimental a partir de las grabaciones inéditas que hicieron García Mouton y Moreno Fernández a hablantes dialectales para el ALeCMan. En total, los pueblos que se estudian son 24 en Albacete y 29 en Ciudad Real, pero como en todos se entrevistó a dos interlocutores, una mujer y un hombre, el total de informantes analizados es de 106. Eran sujetos típicamente dialectales, con edades comprendidas entre los 55 y los 65 años, naturales del pueblo donde fueron encuestados y residentes en él a lo largo de su vida. Su nivel de instrucción era bajo, para asegurar una pronunciación no mediatizada culturalmente.

Se han analizado cuantitativamente algunos de los sonidos que se ha demostrado a lo largo de la investigación dialectológica que presentan más variación en el castellano, a saber: el fonema fricativo sordo /s/ en posición de ataque y de coda silábica; el fonema oclusivo sonoro /d/ en posición intervocálica y de coda silábica; el segmento aproximante palatal /j/ y el lateral palatal /ʎ/ —estudio del yeísmo—; y el fonema lateral alveolar /l/ y el rótico apicoalveolar /r/ en posición de coda.

	/-d-/	/-d/	/j/ - /ʎ/	/-l/	/-r/	/s-/	/-s/
Cuestionario fonético	2050	406	2658	2046	2060	2416	2164
Conversación semidirigida	2184	624	2704	2080	2080	2496	2288
Total	4234	1030	5362	4126	4140	4912	4442

Tabla 1. Número de casos de cada uno de los sonidos estudiados

3.3. Metodología

Una vez establecidos los sonidos objeto de estudio, se utilizó PRAAT para obtener los resultados de los parámetros acústicos que se iban a analizar. De ellos, el análisis espectrográfico, oscilográfico y la duración fueron comunes a todos los sonidos, mientras que para la /s/ en ataque se

estudió también el centro de gravedad y la asimetría, y para la posición de coda la intensidad. Para la /d/ se analizaron los valores de F1 y F2 y la intensidad, en el yeísmo se tuvo en cuenta la presencia o ausencia de información formántica y, cuando la había, se tomaron los valores de los tres primeros formantes. En cuanto a la lateral y la rótica simple en coda, se extrajeron los valores de los dos primeros formantes y de la intensidad.

Después de obtener los parámetros acústicos, se comenzó el análisis estadístico descriptivo, donde se estudian los datos de frecuencia de aparición de cada variante, y se analizó con el programa GoldVarb la probabilidad de articulación de cada una mediante un análisis multivariable de subida y bajada (*Binomial Up&Down*). Después, se cartografiaron los resultados atendiendo a las variables extralingüísticas utilizando el programa QGIS, que permite situar de forma exacta cada pueblo y establecer su área de influencia. Trabajar con las grabaciones inéditas del ALeCMan supuso estudiar datos de habla reales, recogidos in situ, lo que se traduce en una mayor complejidad de resultados en comparación con el empleo de corpus grabados ad hoc en un laboratorio, ya que se pudo hacer un análisis combinando distintos enfoques metodológicos: el acústico experimental, el dialectal y el sociolingüístico.

3.4. Resultados

Los resultados de las variantes de la /d/ intervocálica mostraron que existe una gradación de norte a sur, siendo las soluciones más conservadoras las que avanzan territorialmente. Las zonas castellanomanchegas más alejadas de Andalucía presentaron mayor tendencia a conservar la articulación aproximante del segmento, rasgo característico de las hablas castellanas del norte peninsular, mientras que en las áreas en zonas fronterizas con Andalucía se produjeron más soluciones de tipo relajado y elidido. La relajación y la elisión poseen valor estilístico, pues se dan con más frecuencia en la conversación semiformal, mientras que en el registro formal es más común la articulación plena de la dental. En cuanto a la diferencia entre sexos, las mujeres son más conservadoras y conscientes del prestigio lingüístico que se atribuye a la articulación de la dental, ya que el sonido se pierde más en el habla masculina que en la femenina. La variante relajada en las mujeres está poco extendida por el territorio, y las zonas en las que la elisión supera porcentajes altos son anecdóticas, mientras que en los hombres es más

común encontrar soluciones relajadas y elididas: presentan una mayor extensión territorial y son más frecuentes.

Alófono	% Global	% Mujeres	% Hombres	% estilo formal	% estilo semiformal
[ð]	71,98 %	74,04 %	69,87 %	79,08 %	65,31 %
[ʰ]	2,41 %	2,67 %	2,15 %	3,46 %	1,42 %
[Ø]	25,61 %	23,29 %	27,98 %	17,46 %	33,27 %

Tabla 2. Frecuencia de aparición de los alófonos de la /d/ intervocálica en función del sexo del informante y del estilo conversacional

En el análisis de la oposición fonológica de /k/ y /j/ y del yeísmo polimórfico, los datos reflejaron un avance de las soluciones yeístas en la región, pues eran las más extendidas en el territorio, donde solo quedaban algunos restos de distinción en el norte. Ciudad Real y Albacete presentaron polimorfismo articulatorio, las soluciones no solo se entremezclaron geográficamente unas con otras, sino que también se registraron en alternancia en el habla individual. En las provincias meridionales de Castilla-La Mancha, por tanto, el yeísmo se encuentra en proceso de cambio: la mayoría de los hablantes están convergiendo hacia soluciones innovadoras —propias de Andalucía, foco principal de irradiación yeísta— en detrimento de la distinción fonológica, más típica de las hablas conservadoras del norte peninsular. En algunas localidades castellanomanchegas aún puede encontrarse la segunda etapa del yeísmo, caracterizada por mantener restos de la oposición fonológica, tanto en la conversación formal como en el habla femenina, pues las mujeres son más conservadoras de la distinción de las palatales, sobre todo en el norte. Sin embargo, la tendencia general es hacia un yeísmo sin restos de distinción que combina las soluciones adelantadas con las de tipo semivocálico y fricativo.

Alófono	% Global	% Mujeres	% Hombres	% estilo formal	% estilo semiformal
---------	----------	-----------	-----------	-----------------	---------------------

[ʎ]	11,52 %	14,08 %	8,77 %	13,17 %	9,87 %
[j]	1,49%	2,13 %	0,88 %	0,75 %	2,29 %
[j̄]	67,21 %	61,59 %	73,35 %	68,28 %	66,31 %
[j̄³] y [ʒ]	9,75 %	10,90 %	8,65 %	9,07 %	10,55 %
[d̄ʒ] y [j̄j]	10,03 %	11,30 %	8,35 %	8,73 %	10,98 %

Tabla 3. Frecuencia de aparición de las variantes de /ʎ/ y /j/ en función del sexo del informante y del estilo conversacional

El cuanto a la /s/ en ataque, se vio que, según se desciende hacia el sur, era más frecuente la presencia del alófono predorsal, que se concentraba geográficamente en toda la franja fronteriza con Andalucía y Extremadura. Tradicionalmente, en muchos trabajos clásicos de Geografía Lingüística, se concluye que la forma en la que los hablantes articulan la /s/ en ataque puede servir para trazar una frontera lingüística entre el castellano conservador del centro y norte peninsular y las hablas meridionales. De esta manera, Albacete y Ciudad Real se englobarían en el castellano conservador, cuyo tratamiento de la /s/ en ataque es la articulación apical. Sin embargo, los resultados obtenidos pueden matizar la frontera tradicional: aunque los hablantes de estas provincias articulan en su mayoría el alófono apical, sin apenas diferencias entre distintas situaciones conversacionales o entre sexos, según se desciende hacia el sur aparece la articulación predorsal, la cual se concentra geográficamente en toda la franja fronteriza con Andalucía y Extremadura. No se trata de una situación de polimorfismo, sino de un escenario estable propiciado por la posición geográfica de Ciudad Real y Albacete en una zona de transición y contacto dialectal.

Variantes	% Global	% Mujeres	% Hombres	% estilo formal	% estilo semiformal
[s]	77,81 %	84,93 %	77,06 %	81,08 %	72,14 %
[s̄]	22,19 %	15,07 %	22,94 %	18,92%	27,86 %

Tabla 4. Frecuencia de aparición de los alófonos de la /s/ en coda en función del sexo del informante y del estilo conversacional

Por lo que respecta a la /s/ en coda, se vio que en el estilo formal los hablantes hacen un esfuerzo articulatorio para mantener las soluciones más normativas, lo que también se relaciona con su tendencia al

conservadurismo: la articulación sibilante es la más extendida territorialmente, seguida de la aspirada. Lo mismo sucede en el habla femenina, pues las mujeres son quienes poseen mayor conciencia de la norma lingüística: muestran predilección por la solución sibilante, más normativa, y son reacias a perder el sonido. Los hombres, por el contrario, se van a decantar por la aspiración y presentan mayor polimorfismo. La variante elidida, como solución innovadora, se dio principalmente en el sur, en las zonas fronterizas con Andalucía, donde es la variante más extendida.

Alófono	% Global	% Mujeres	% Hombres	% estilo formal	% estilo semiformal
[s]	48,94 %	71,76 %	25,18 %	60,35 %	37,94 %
[h]	37,32 %	21,31 %	54 %	28,14 %	44,85 %
[σ]	1,76 %	1,28 %	2,25 %	1,71 %	1,79 %
[Ø]	0,67 %	5,34 %	17,51 %	9,25 %	13,20 %
[ε]	11,31 %	0,31 %	1,06 %	0,55 %	1,22 %

Tabla 5. Frecuencia de aparición de los alófonos de la /s/ en coda en función del sexo del informante y del estilo conversacional

En cuanto a la extensión geográfica de las distintas soluciones de /r/ y /l/ en coda, las variantes normativas fueron las que se registraron por todo el territorio. Tanto en el estudio de /r/ como de /l/ se vio que la rótica simple y la lateral, respectivamente, fueron las más extendidas en Ciudad Real y Albacete, y es en las zonas colindantes con las hablas meridionales donde conviven con la neutralización y la elisión. Los resultados del tratamiento de /r/ y /l/ en coda parecen reflejar, por tanto, cierta conciencia lingüística de la norma estándar por parte de los hablantes, pues las articulaciones neutralizadas y elididas poseen un claro valor estilístico, como demostró su escasa frecuencia de aparición en el habla formal y femenina, donde se tiende a converger con las soluciones normativas. Una vez más, se ve que los hablantes se encuentran en una situación de transición dialectal gradual entre las soluciones normativas del castellano del norte, mayoritarias tanto frecuencial como territorialmente, y el innovador del sur, cuya influencia se da sobre todo en las zonas limítrofes con la frontera administrativa.

Alófono	% Global	% Mujeres	% Hombres	% estilo formal	% estilo semiformal
[r]	85,02 %	87,98 %	79,76 %	91,99 %	78,1 %
[l]	10,43 %	6,79 %	14,01 %	5,67 %	15,14 %
[ɛ]	1,55 %	0,97 %	1,56 %	1,56 %	1,54 %
[Ø]	3,00 %	4,26 %	4,67 %	0,78 %	5,19 %

Tabla 6. Frecuencia de aparición de los alófonos de la /r/ en coda en función del sexo del informante y del estilo conversacional

Alófono	% Global	% Mujeres	% Hombres	% estilo formal	% estilo semiformal
[l]	68,20 %	76,28 %	62,63 %	79,28 %	57,31 %
Variantes neutralizadas	21,81 %	16,01 %	25,36 %	18,57 %	25,00 %
[Ø]	9,99 %	7,71 %	12,01 %	2,15 %	17,69 %

Tabla 7. Frecuencia de aparición de los alófonos de la /l/ en coda en función del sexo del informante y del estilo conversacional

Por último, los datos de extensión de las soluciones de la /d/ en coda mostraron que la variante elidida, de origen meridional, está presente por todo el territorio y fue la solución más frecuente, mientras que las soluciones conservadoras, como la articulación aproximante y la interdental, se localizaron sobre todo en el norte. En el estilo formal, los informantes llevaron a cabo un esfuerzo articulatorio a la hora de conservar la /d/, aunque fuese de manera relajada. Por el contrario, en conversación semiformal, las variantes conservadoras perdieron terreno a favor de las demás articulaciones, sobre todo en las zonas colindantes con Andalucía y Extremadura. El polimorfismo se produjo más en las mujeres que en los hombres: la elisión volvió a ser la variante más numerosa por todo el territorio, pero era más probable encontrar articulaciones plenas o de tipo relajado en las mujeres mientras que, en los hombres, las soluciones plena y relajada quedaron mucho más limitadas geográficamente. Estos datos parecen demostrar que Albacete y Ciudad Real se encuentran en una zona

de transición donde hay dos fuerzas lingüísticas contrapuestas: las soluciones conservadoras tienen algo más de peso en el habla formal y femenina, lo que apunta a una posible influencia de la norma, mientras la variante innovadora, de origen meridional, está presente por todo el territorio y es la solución más frecuente, independientemente del estilo conversacional y del sexo del hablante.

Alófono	% Global	% Mujeres	% Hombres	% estilo formal	% estilo semiformal
[ð]	6,60 %	9,13 %	4,38 %	11,08 %	3,69 %
[ʝ]	12,33 %	15,98 %	9,12 %	20,69 %	6,89 %
[θ]	13,50 %	8,09 %	18,25 %	5,18 %	18,91 %
[Ø]	67,57 %	66,80 %	68,25 %	63,05 %	70,51 %

Tabla 8. Frecuencia de aparición de los alófonos de la /d/ en coda en función del sexo del informante y del estilo conversacional

CONCLUSIONES

Es preciso advertir que la investigación adoleció de ciertas limitaciones metodológicas. Para hacer el estudio de la fonética del castellano en Albacete y Ciudad Real se contaba con grabaciones analógicas que habían sido realizadas a finales de los años ochenta y principios de los noventa y que, tanto por las limitaciones técnicas de esa época como porque se hicieron en ambiente local, no presentaban unas condiciones acústicas óptimas para su estudio experimental. Por otro lado, aunque las variables fónicas objeto de estudio se han descrito exhaustivamente desde la Dialectología, la Sociolingüística y la Fonética Acústica —a nivel general—, no existen trabajos de Geografía Lingüística que analicen los datos de las hablas meridionales mediante el análisis acústico experimental, por lo que se contaba con pocos datos con los que comparar.

Asimismo, los mapas geolingüísticos publicados sobre Andalucía en el ALEA reflejan, principalmente, los resultados que pueden extraerse del habla de los hombres —aunque en ambos se entrevistara en ocasiones a una mujer, pero nunca como informante principal—, mientras que en el

ALeCMan, base para este estudio, se consideró el sexo del hablante como una variable extralingüística y, en cada punto de la red de encuestas, se contó con un hombre y una mujer, lo que ha permitido contrastar sistemáticamente las hablas de uno y otro sexo en la región.

La hipótesis de partida de este estudio era que la situación geográfica de Albacete y Ciudad Real favorecería una confluencia dialectal que pondría de manifiesto su condición de zona de transición dialectal entre el castellano del centro-norte de la península y el del sur. El objetivo era describir la frontera lingüística entre los hablantes castellanos más meridionales y los andaluces, trazando los haces de isoglosas que los separan. Los resultados de extensión territorial que se obtuvieron en el estudio demostraron que la situación geográfica en la que se encuentran las dos provincias estudiadas, en frontera con la región de Andalucía, propicia una confluencia dialectal que pone de manifiesto su condición de área de transición clara entre el castellano del norte y el del sur: no existe una frontera lingüística lineal que separe las hablas meridionales de las castellanas, sino que los hablantes se encuentran en una situación de convergencia dialectal donde hay dos fuerzas lingüísticas contrapuestas: las soluciones normativas del castellano del norte, y las innovadoras del sur, cuya influencia se da sobre todo en las zonas limítrofes con la frontera administrativa.

Las diferencias de articulación entre situaciones conversacionales, y entre mujeres y hombres, están relacionadas con las tendencias de la evolución lingüística en las provincias estudiadas. Los resultados de los análisis han permitido vislumbrar distintas dinámicas de variación que pueden agruparse en tres: tendencia hacia un mayor conservadurismo, tendencia hacia soluciones más innovadoras y variantes estables. En el primer grupo quedarían englobadas las soluciones de la /d/ intervocálica, de la /s/ en coda, y de /r/ y /l/ en coda, ya que los informantes son propensos a cualquier forma de reposición o mantenimiento de los sonidos. En el segundo, entrarían la pérdida de la oposición fonológica de /k/ y /j/ y el yeísmo polimórfico, y la /d/ en coda, fonemas en los que las soluciones innovadoras del castellano meridional han ganado terreno a las conservadoras, que casi no se registran ni porcentual ni territorialmente. En el tercer grupo, estaría únicamente la /s/ en ataque, ya que no puede afirmarse que exista un cambio en marcha, porque el tipo de articulación depende únicamente del origen del hablante

Por todo lo expuesto, puede afirmarse que el territorio analizado es un continuum dialectal que presenta la coincidencia de varios haces de

isoglosas, por lo que podría hablarse de frontera lingüística entendiéndose, como lo hace García Mouton (2011), como una franja donde los fenómenos se presentan de forma gradual, no como una línea que separa unas hablas de otras, puesto que las distintas soluciones descienden de norte a sur, o ascienden de sur a norte dependiendo de la variable que se esté estudiando. No existe, por tanto, una zona fija donde empiezan los cambios: las características a un lado y otro de la frontera política se diluyen geográficamente.

En futuras investigaciones sería interesante abordar las fronteras lingüísticas de la franja meridional de Castilla-La Mancha desde el punto de vista de la disponibilidad léxica, y comprobar cómo cambian en comparación con las fonéticas, así como encuestar nuevos informantes dialectales para ver cómo ha evolucionado la lengua en este tipo de hablantes en los últimos 25 años. También aportaría datos valiosos poder contar con encuestados de diferentes franjas etarias y comprobar qué rasgos se mantienen únicamente en hablantes de tercera generación y cuáles han trascendido a las generaciones más jóvenes. Para hacerlo podrían emplearse, además, las nuevas herramientas que la fonética experimental pone al servicio de los investigadores y obtener así grabaciones con una calidad acústica óptima. Aplicar parámetros de carácter fonético experimental a la investigación dialectal complementa la metodología clásica perceptiva. De esta manera, las encuestas dialectales permiten el análisis acústico y que un mismo corpus pueda estudiarse desde varios enfoques distintos, lo que supone que su caracterización sea lo más completa posible y puedan obtenerse resultados científicamente fundamentales.

BIBLIOGRAFÍA

Andrés Díaz, Ramón de (2017), “Linguistic borders of the Western Peninsula”, *International Journal of the Sociology of Language*, 184, pp. 121–138.

Ascoli, Graziadio Isaia (1874), *Schizzi franco-provenzali*. Verlag nicht ermittelbar.

Bielenstein, August Johann Gottfried (1892), *Die Grenzen des lettischen Volksstammes und der lettischen Sprache in der Gegenwart und im*

13. Jahrhundert. Commissionäre der Kaiserlichen akademie der wissenschaften Eggers y Company und J. Glasunof.

Borrego Nieto, Julio y Carmen Fernández Juncal (2002), “Léxico disponible: aplicaciones a los estudios dialectales” en María Dolores Muñoz Núñez, Ana Isabel Rodríguez-Piñero, Gérard Fernández Smith y Victoria Benítez Soto (eds.), *IV Congreso de Lingüística General*. Vol. 2, pp. 297-306, Cádiz: Universidad de Cádiz.

Chambers, J. K. Jack y Peter Trudgill (1980), *Dialectology*, Cambridge, Cambridge University Press.

García Mouton, Pilar (1999), *Cómo hablan las mujeres*, Madrid, Arco Libros.

García Mouton, Pilar (2011), “Sobre fronteras entre variedades castellanas y atlas lingüísticos”, en Ramón de Andrés Díaz (coord.), *Lengua, ciencia y fronteras*, pp. 69-87. Uviéu: Trabe.

García Mouton, Pilar y Francisco Moreno Fernández (2003), “Atlas Lingüístico y etnográfico de Castilla-La Mancha”, en <http://www.linguas.net/alecman> (fecha de consulta: 24/03/20)

Gargallo Gil, José Enrique (1995), “De fronteras lingüísticas peninsulares: paralelismos, afinidades, peculiaridades”, *Lletres asturianas* 57, pp. 23-40.

Lázaro Carreter, Fernando (1953). *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos.

Meyer, Paul (1875), “G.I. Ascoli, Schizzi franco-provenzali”, *Romania* IV, pp. 293-296.

Moreno Fernández, Francisco (1998), “Dialectología y neogramática, cara a cara”, *La Torre. Revista de la Universidad de Puerto Rico*, 3 (7-8), pp. 61-74.

- Moreno Fernández, Francisco (2004), “Los estudios dialectales sobre el español de España (1979-2004)”, *Lingüística Española Actual*, 26 (2), pp. 65-100.
- Navarro Tomás, Tomás (1962), *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica. I. Fonética*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Navarro Tomás, Tomás (1964), “La pronunciación en el ‘ALPI’”, *Hispania*, 47 (4), pp. 716-721. DOI: <https://doi.org/10.2307/336322>
- Navarro Tomás, Tomás (1975), “Áreas geográficas de consonantes finales”, en Tomás Navarro Tomás (ed.), *Capítulos de Geografía Lingüística de la Península Ibérica*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, pp. 175-199.
- Paris, Gaston (1881), “Compte rendu de: Adam, Lucien: Les patois lorrains”, *Romania*, 10, pp. 601-609. DOI : <https://doi.org/10.3406/roma.1881.6175>
- Paris, Gaston (1888), *Les parlars de France*, Paris, Imprimerie Nationale.
- Penny, Ralph (2004), *Variation and Change in Spanish*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Tapias Frutos, Beatriz (2020), *El sistema fonético en la franja meridional de Castilla-La Mancha: caracterización acústica del habla dialectal*, Tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad de Alcalá.
- Veny, Joan (1991), “Fronteras y áreas dialectales”, *IKER*, 7, pp. 197-245.